



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la efeméride cantonal de **LA MANÁ**, jurisdicción de la provincia de Cotopaxi, motiva el homenaje cívico de la comunidad;
- Que,** el **CANTÓN LA MANÁ** surge con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos con su desarrollo integral, impulsando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, laboriosidad y pujanza;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca el espíritu de lucha y emprendimiento plasmado por los habitantes del **CANTÓN LA MANÁ**, al denotar amplia visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble pueblo del **CANTÓN LA MANÁ**, jurisdicción de la provincia de Cotopaxi, motivado en su **TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, histórica remembranza que pondera el singular esfuerzo proyectado en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

recibido
19/05/17
